

## **ACTA DE LA PRIMER REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO. CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, 6 DE ABRIL DEL 2017**

El día 6 de Abril de 2017, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, inicia la Primera Reunión de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Consejo Federal Agropecuario, presidida por el Sr. Secretario Dr. Santiago Hardie, y con la asistencia de los representantes de las provincias de Buenos Aires Chaco, Córdoba, Entre Ríos, Formosa Neuquén, Río Negro, San Juan; los funcionarios del Ministerio de Agroindustria: Ing. Agr. Beatriz Giraud Coordinadora de Políticas Públicas de Desarrollo Sustentable y Plan Belgrano, Dr. Nicolás Lucas, Director Nacional de Gestión Ambiental, Lic. Ignacio Garcarena, Director Nacional de Agricultura y los organismos descentralizados según consta en ANEXO I.

### **1. PALABRAS DE BIENVENIDA**

- a. Palabras de bienvenida del Sr. Secretario Dr. Santiago Hardie,

El Secretario dio la bienvenida a los participantes y agradeció por la participación en este día particular. Comentó cuáles son los ejes de la Comisión ya que es la misma se conformó recientemente en base a lo charlado con las distintas provincias y entendiendo que el ordenamiento territorial es una necesidad, asimismo expresó que esta comisión permite discutir tanto cuestiones coyunturales como estructurales entre la Nación y las Provincias para generar consensos conjuntamente y lograr propuestas superadoras para generar una agenda de desarrollo productivo sustentable. Indicó que uno de los temas a tratar se refiere a la cuestión de zonas agroclimáticas para determinar zonas aptas y no aptas, asociado a temas como seguros multi-riesgo y cambio climático. Finalmente, agradeció la participación de los funcionarios de Agroindustria presentes y les pidió a los participantes que se presenten.

La Coordinadora de Políticas Públicas de Desarrollo Sustentable destacó la relevancia de trabajar conjuntamente con las provincias en el tema de ordenamiento territorial con una mirada integral y con todas sus aristas. Indicó que trabajar con las provincias es fundamental para alcanzar soluciones de políticas públicas conjuntas.

- b. Presentación de los representantes provinciales.

A continuación se presenta cada uno de los representantes de las provincias presentes.

### **2. ANALISIS DE LOS TEMAS PROPUESTOS DE AGENDA**

El Secretario Santiago Hardie indicó que la primera reunión de la Comisión tiene como objetivo construir conjuntamente entre todos los participantes una agenda de trabajo y establecer un ámbito de discusión y de construcción permanente de aquí en adelante. Asimismo, indicó que se debe construir una estrategia conjunta para que el Ministerio de Agroindustria y Provincias avancen en políticas conjuntas. Sobre el tema bosques nativos

indicó que debemos construir una respuesta y para ello debemos tener una visión clara de la situación de cada provincia y de la nación.

1. Uso de Bosques Nativos:
  - a. Ley de Presupuestos Mínimos para la Conservación de Bosques Nativos (Ley nro. 26331).
  - b. Esquemas silvo-pastoriles y proyecto Manejo de Bosques con Ganadería Integrada (MBGI).

El Director Nacional de Gestión Ambiental realizó una presentación sobre la Ley 26.331 de presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos. Nicolás Lucas realizó un recorrido sobre los puntos centrales de la Ley. En primer lugar, se refirió a las leyes nacionales de ordenamiento territorial y los proyectos de ley que se encuentran en discusión.

El Secretario Hardie indicó en este punto que fue creada recientemente en el CFA una Comisión de Seguimiento legislativo con la finalidad de que se conozca en detalle y se revisen los proyectos que tienen estado parlamentario y se encuentran en discusión en el Congreso.

El Director de Gestión Ambiental retomó la palabra y continuó con la presentación y desarrolló el marco constitucional de la Ley 26.331 (como la Ley General del Ambiente). Comentó sobre el primer inventario de bosques nativos y la discusión posterior que finalizó con la sanción de la Ley de Bosques Nativos. Luego, indicó los objetivos de la Ley y las definiciones incorporadas y sus principales aspectos.

Sobre este punto, los participantes indicaron la importancia de que miembros de la Comisión de CFA participen dentro del COFEMA y de la Comisión de Bosques que le pertenece.

Tomó nuevamente la palabra el DN de Gestión Ambiental y explicó las categorías del ordenamiento territorial y criterios de sustentabilidad incorporados en la Ley. Indicó las distintas resoluciones del COFEMA que reglamentan la Ley 26.331. Finalizó su presentación con una mención al Fondo Nacional asignado por la Ley y a los esquemas silvo-pastoriles y MBGI (Manejo de Bosques con Ganadería Integrada) indicó que este es un planteo en desarrollo y el objetivo es mejorar con las provincias la implementación silvo-pastoril en cada territorio.

El representante de Entre Ríos comentó la experiencia provincial y la necesidad de lograr una articulación adecuada de MBGI en los casos de producciones pequeñas para que sean sustentables.

El representante de Córdoba se refirió a que a la importancia de profundizar en lo relativo a MBGI y propone incorporar el tema en la agenda de trabajo de la próxima reunión.

A partir de la exposición se abre el debate entre los participantes, y se acordó invitar a participar a la presente Comisión del CFA al COFEMA y a la Comisión de Bosques.

El representante de Córdoba propone para la Comisión del CFA hacer una síntesis de los procesos hechos a nivel provincial como parte del plan de trabajo, a fin de que los ministerios de producción y agricultura coordinen la implementación de criterios e instrumentos técnicos. Al respecto los participantes acuerdan que la Comisión del CFA trabaje en conjunto para poder diseñar e implementar políticas que permitan producir sustentablemente y llevar la posición productivista articulada y fundada técnicamente a la Comisión de Bosques y al COFEMA.

Se sugiere entonces incluir en la Agenda de la Comisión del CFA la elaboración de una estrategia y definir una propuesta concreta para articular en el COFEMA, a partir de las acciones implementadas hasta el presente por las provincias (normativas provinciales, experiencias pilotos, etc) para incorporar el concepto de producción sustentable, equilibrio territorial y migraciones involuntarias.

2. Uso del Suelo en zonas periurbanas:
  - a. Crecimiento centros urbanos sobre zonas productivas
  - b. Aplicación de productos fitosanitarios
  - c. Producciones ganaderas intensivas
  - d. Zonificación agroclimática

El Director Nacional de Agricultura plantea que el listado de puntos identificados obedece a aspectos respecto de los cuales se está trabajando en el Ministerio de Agroindustria y que ameritan su tratamiento conjuntamente con las provincias en el ámbito de la Comisión del CFA.

b. Aplicación de productos fitosanitarios

Hace mención a los desarrollos legislativos y actualiza respecto a la implementación de acciones desde el Ministerio en materia de la temática de aplicación de productos fitosanitarios.

Se refiere asimismo a la necesidad de trabajar en la problemática del uso del suelo, frente al avance de lo urbano sobre lo productivo, debiendo ponerse el foco en dicha articulación.

Respecto a cinturones verdes, el Director hace referencia a la cuestión hortícola y la necesidad de trabajar en conjunto para la delimitación de áreas, y la necesidad de trabajar conjuntamente para brindar solución para el sector hortícola, con incidencia en la calidad de las dietas alimentarias, y atender la temática social de la actividad.

La representante de Neuquén hace referencia a la producción hortícola urbana, que constituye una herramienta muy importante a tener en cuenta para el ordenamiento.

El representante de la Provincia de Buenos Aires aporta la existencia de instrumentos que pueden coadyuvar en el desarrollo de un modelo de desarrollo para las zonas periurbanas.

El representante de Río Negro comentó la situación provincial.

El Director Nacional de Agricultura agregó a la discusión la cuestión de las zonas agroclimáticas y zonas aptas. Indicó que hoy se trabaja en zonas aptas por cultivo, la

metodología de trabajo se basa sobre lo no apto para definir inversamente lo apto. Expresó que este tema también es una herramienta de ordenamiento territorial.

El representante de Buenos Aires se refirió a la importancia de la zonificación agroclimática y su interacción con los sistemas de cobertura.

En base a los intercambios, los representantes de las provincias acordaron que se incorpore como tema de Agenda para la próxima reunión la articulación de acciones, a fin de tener una línea de trabajo común en base a la presentación de propuestas de modelos basados en las realidades productivas de cada provincia. En este sentido se propone discutir los documentos de recomendaciones elaborados por el Ministerio de Agroindustria relativos a aplicaciones periurbanas de fitosanitarios


### 3. CLAUSURA


Para finalizar se procedió a la lectura y firma del ACTA. Asimismo el Sr. Coordinador Secretario Dr. Santiago Hardie, dio por clausurada la Primer reunión de la Comisión de Ordenamiento Territorial del CFA, y expresó su beneplácito por la activa participación de los representantes de las provincias, funcionarios del Ministerio de Agroindustria y organismos descentralizados presentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de Abril de 2017.


  
Por el Ministerio de Agroindustria

  
POR LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

  
Por la Provincia de Buenos Aires

  
Por la Provincia de Chaco

Por la Provincia de Córdoba

  
Por la Provincia de Formosa

  
Por la Provincia de Neuquén

  
Por la Provincia de Río Negro

  
Por la Provincia de San Juan

Por el Servicio Nacional de Calidad  
y Sanidad Agroalimentaria

**ANEXO I. LISTADO PARTICIPANTES A LA COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**JUEVES 6 DE ABRIL DEL 2017 DE 9 A 13 HS EN MICROCINE**

	<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CONTACTO</b>
Ministerio de Agroindustria	Secretario De Coordinación Y Desarrollo Territorial	Dr. Santiago Hardie	<a href="mailto:scydt@magyp.gob.ar">scydt@magyp.gob.ar</a>
	Director Nacional	Nicolas Lucas	<a href="mailto:nlucas@magyp.gob.ar">nlucas@magyp.gob.ar</a>
	Minagro	Maria Beatriz Giraudo	<a href="mailto:pgiraudo@magyp.gob.ar">pgiraudo@magyp.gob.ar</a>
	Director Nacional De Agricultura	Ignacio Garcarena	<a href="mailto:igarciar@magyp.gob.ar">igarciar@magyp.gob.ar</a>
SENASA	Coordinación Gral. De Gerenciamiento Regional	Jose Antonelli	<a href="mailto:jantonel@senasa.gob.ar">jantonel@senasa.gob.ar</a>
	Gerencia General	Guillermo Coll	<a href="mailto:gcoll@senasa.gob.ar">gcoll@senasa.gob.ar</a>
<b>PROVINCIAS</b>	<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CONTACTO</b>
BUENOS AIRES	Director De Agricultura Familiar Y Desarrollo Rural	Pablo Lima	<a href="mailto:pablolima@fibertel.com.ar">pablolima@fibertel.com.ar</a>

CHACO	Director De Bosques	Cr. Emanuel Carrocino	<a href="mailto:emanuelcarrocino@gmail.com">emanuelcarrocino@gmail.com</a>
CORDOBA	Secretaria De Agricultura	Juan Cruz Molina	<a href="mailto:jc.molina@cba.gob.ar">jc.molina@cba.gob.ar</a>
ENTRE RIOS	Director De Gestión De Uso Sustentable De Los Recursos Naturales  Técnico	Roque Fernández  Lucas Fanoni	<a href="mailto:roquefer@arnet.com.ar">roquefer@arnet.com.ar</a>  <a href="mailto:lfanoni@hotmail.com">lfanoni@hotmail.com</a>
FORMOSA	Subsecretario De Producción Y Ambiente	Oswaldo Alejandro Garcia	<a href="mailto:osvalgarcia2000@yahoo.com.ar">osvalgarcia2000@yahoo.com.ar</a> <a href="mailto:subproduccion@formosa.gov.ar">subproduccion@formosa.gov.ar</a>
NEUQUEN	Subsecretaria Producción	Prof. Dora Cortes.	<a href="mailto:doracortes@hotmail.com">doracortes@hotmail.com</a>
RIO NEGRO	Subsecretario De Recursos Forestales	Marcelo Perdomo	<a href="mailto:mhperdomo@yahoo.com">mhperdomo@yahoo.com</a>
SAN JUAN	Director De Desarrollo Agrícola	Marcelo Balderramo	<a href="mailto:marcelobalderramo@hotmail.com">marcelobalderramo@hotmail.com</a>